

**940**

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos, A15GO-4178, don Francisco Paulino Lozano, pase destinado desde la Administración Principal de Badajoz a la Estafeta de Sorbas (Almería), como Administrador, por resolución de concurso, peticionario, por donde percibirá sus haberes a partir del día 1 del mes siguiente al en que cese.

Plazo posesorio, diez días.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, *Manuel González*.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos. Sres. ...

**941**

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos, A15GO-5803, daña María Isabel E. Arias Alvarez, pase destinada desde la Administración Principal de Bilbao a la Estafeta de Villalba (Lugo), como Administrador, por resolución de concurso, peticionaria, por donde percibirá sus haberes a partir del día 1 del mes siguiente al en que cese.

Plazo posesorio, diez días.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, *Manuel González*.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos. Sres. ...

**942**

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos, A15GO-6080, don Luis Martínez González, pase destinado desde la Administración Principal de San Sebastián a la Estafeta de Samos (Lugo), como Administrador, por resolución de concurso, peticionario, por donde percibirá sus haberes a partir del día 1 del mes siguiente al en que cese.

Plazo posesorio, diez días.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, *Manuel González*.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos. Sres. ...

**943**

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos, A15GO-4838, don Fernando Garrido Penades, pase des-

tinado desde la Estafeta de Roa de Duero (Burgos) a la de Playa de Aro (Gerona), como Administrador, por resolución de concurso, peticionario, por donde percibirá sus haberes a partir del día 1 del mes siguiente al en que cese.

Plazo posesorio, diez días.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, *Manuel González*.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos. Sres. ...

**944 TRASLADO SIN EFECTO**

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer quede sin efecto la Orden de esta Dirección General, fecha 30 de octubre de 1969, por la que se trasladaba al funcionario del Cuerpo Auxiliar de Correos, A15GO-4950, don Pedro Nistal Isidro, desde la Administración Principal de Madrid a la de Granada.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general, *Manuel González*.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos. Sres. ...

**OFICINAS FUSIONADAS****945 Anulación de Oficina**

Vistos los informes de las Secciones correspondientes, circunstancias que concurren en la localidad de Facinas (Cádiz), disposiciones pertinentes y propuestas formuladas por la Comisión de Oficinas Fusionadas,

Esta Dirección General, ha resuelto quede sin efecto la fusión de los servicios en la localidad mencionada.

Queda, por tanto, anulada la resolución de este Centro Directivo de 5 de junio de 1952 por la que se acordó la creación de dicha Oficina Fusionada.

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El Director general, *Manuel González*.

**SECCION 2.<sup>a</sup>****SELLOS, FILATELIA  
Y PUBLICACIONES****946 Establecimiento de oficina temporal provista de matasellos especial**

De conformidad con la propuesta de la Sección 2.<sup>a</sup>, he dispuesto se establezca una Oficina temporal, provista de matasellos especial, en Bilbao, con motivo de la celebración del II Certamen Deportivo, durante los días 11 al 14 de diciembre próximo.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general, *Manuel González*.